

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

La alta dirección de Cintra, consciente del compromiso que contrae con sus clientes y sus empleados, considera que debe contribuir activamente a gestionar sus autopistas de manera segura y eficiente.

A tal efecto, Cintra ha decidido asumir los requisitos y las recomendaciones de buenas prácticas que se contienen en la norma UNE-ISO 39001 sobre sistemas de gestión de la Seguridad Vial.

Mejorar la Seguridad Vial y reducir las muertes en carretera es un objetivo de las políticas nacionales e internacionales de movilidad al que Cintra se une a través de los siguientes compromisos:

- Reducir el riesgo de muerte y lesiones graves causadas como consecuencia de los accidentes de tráfico en las autopistas de Cintra.
- Cumplir la legislación y reglamentación de aplicación a Cintra en lo relativo a Seguridad Vial, así como los requisitos establecidos en el contrato concesional relacionados con la seguridad de usuarios y trabajadores por riesgos asociados al tráfico.
- Implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad Vial que contribuya a la consecución de los resultados previstos, prevenga o reduzca los efectos indeseados y procure la mejora continua de su eficacia, estableciendo y revisando objetivos y metas periódicamente.

Para ello, Cintra aplicará estos requisitos y recomendaciones a través de medidas concretas en las autopistas que gestiona y explota con el fin de reducir los accidentes y minimizar las graves consecuencias que de ellos se derivan.

Madrid, 30 de mayo de 2014